VAPOR CUE

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 02/12 DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE TERCERA E/ CNEL. ESCURRA y ASUNCION PERPENDICULAR AL CEMENTERIO

En la ciudad de Caraguatay, del Departamento de Cordillera, a los 09 días del mes de Octubre del año dos mil doce, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Caraguatay., sito en Mcál. López Nro. 150, cuyos detalles forman parte del Expediente de llamado a contratación directa autorizado por Resolución Nº 80/12, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según Expediente llamado Nº 333051 con ID Portal Nº 240527 Se procede el ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES como sigue: ----------

Se deja expresa constancia de que fueron invitadas las siguientes personas físicas y jurídicas: ----------

1. **Emilio Cañiza Rolon con domicilio en la Ciudad de Ñemby con Ruc. Nro. 664599-2.**----------

2. **Julio Cesar Gaona Domínguez, con domicilio en el Ciudad de Capiatá con Ruc. Nro. 2343240-3,** . ----------

3. **Cesar Luis Medina con domicilio en la ciudad de Eusebio Ayala con Ruc. Nro. 2285780-0.** ----------

4. **Víctor Ramón Barreto con domicilio en la Ciudad de Eusebio Ayala, con Ruc. Nro. 4205104-5.**----------

5. **Jorge Herminio Iriarte Benítez con domicilio en la Ciudad de Caraguatay, con Ruc. Nro. 3232675-0**

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las personas físicas y jurídicas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Para el presente proceso fue recepcionados el sobre oferta de la siguiente firma: ----------

1. **Emilio Cañiza Rolon**, recepcionados en fecha 08 de Octubre de 2.012, siendo las 12:00 hs.----------
2. **Julio Cesar Gaona Domínguez,** recepcionados en fecha 08 de Octubre de 2012, siendo las 11:50 hs.
3. **Cesar Luis Medina,** recepcionados en fecha 09 de Octubre de 2012, siendo las 07,00 hs. ----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: ----------

1. **Emilio Cañiza Rolon**

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 47.792.825 (Guaraníes Cuarenta y siete millones setecientos noventa y dos mil ochocientos veinte y cinco mil).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);				
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			

Yolanda Noemi Añazco Martínez
Encargada de U.O.C

Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
g) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
i) **Anexo 5** -por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	x			
l) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	x			

2.- JULIO CESAR GAONA

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 44.854.908 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos ocho).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
g) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			

Yolanda Noemi Añazco Martínez
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY
INTENDENCIA

Juan C. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

i) **Anexo 5** -por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	x			
l) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.	x			

3.- CESAR LUIS MEDINA. ----------

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido: G. 50.360.500 (Guaraníes Cincuenta millones trescientos sesenta mil quinientos).

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente, completado, firmado, foliado y sellado	x			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;		x		
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);		x		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		x		
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
g) **Anexo 4-** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente		x		
i) **Anexo 5** -por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay.	x			
j) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		x		

Yolanda Noemi Añazco Mar
Encargada de U.O.C.

Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay, siendo a las 08:20 hs. de la fecha arriba indicada.-----

Responsable UOC

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·

Juan B. Añazco M.
Intendente Municipal
Ciudad de Caraguatay

Yolanda Noemi Añazco Martínez
Encargada de U.O.C.